

## La contaminación invisible

Una nueva contaminación silenciosa, prácticamente inaudible e invisible, inodora e incolora, que no se palpa ni se siente, se está extendiendo e infiltrando, inadvertidamente, con alevosía y sin nocturnidad, por nuestras casas, trabajos, ciudades e incluso por los más insospechados y bucólicos parajes campestres. Me estoy refiriendo a ese mar océano de campos electromagnéticos que nos invaden, inundan, nos anegan y puede que algún día acaben por ahogarnos.

La lista generadora de estos campos es interminable: el frigorífico, la vitrocerámica, el lavavajillas, la lavadora, el microondas, la televisión, el video, el ordenador, las líneas de alta tensión, y los miles de pequeños o grandes electrodomésticos que se nos han colado de rondón o por la puerta principal y se han instalado en nuestra cocina, salón, dormitorios o parques de manera permanente, a veces sin pedimos permiso, otras justificada-

mente, y las más por que la sociedad de consumo que disfrutamos y también sufrimos, sencillamente nos lo ha vendido, porque en su venta y publicidad está el negocio.

Los campos electromagnéticos, esa contaminación que no se ve, que no se oye ni se huele, y que por lo tanto no nos alarma ni nos inquieta, son relativamente recientes. Su andadura se inició a finales del siglo pasado, cuando se observó que el paso de la corriente eléctrica a través de los cables genera un campo magnético que se extiende a una considerable distancia de éstos. Pero fue a mediados de éste cuando se ha empezado a investigar con seriedad y profusión los efectos sospechosos que la exposición a estos campos invisibles pueden tener sobre la salud. La Organización Mundial de la Salud, utilizó el término de *contaminación electromagnética* a raíz de un trabajo publicado a principios de los años ochenta,

y desde entonces han sido muy numerosos los estudios realizados tratando de confirmar o rebatir los resultados obtenidos. Aunque no existe unanimidad científica sobre los riesgos que entrañan para la salud y los resultados todavía no son concluyentes, cada vez son más los estudios epidemiológicos que relacionan los campos electromagnéticos con patologías graves, incluso cancerosas, como leucemias y tumores cerebrales en niños y profesionales expuestos, así como con suicidios, malformaciones congénitas, insomnios, jaquecas, etc. Por eso, diversos organismos internacionales han empezado ya, ante la duda razonable y la sospecha permanente, a establecer Criterios de Seguridad y a recomendar *que se evite la exposición* de la población a los mismos. En el momento actual se puede aseverar con la mayor rigurosidad científica, y en concordancia con la Organización Mundial de la Salud, que *no existen garantías para el hombre sobre la inocuidad de los campos electromagnéticos de baja frecuencia generados por las líneas de alta tensión*. Estas evidencias van teniendo su traducción en normativas cada vez más restrictivas, especialmente en países de la Europa septentrional.

En España, ha sido la Comunidad de Madrid la pionera en la publicación de una legislación que pone límites a esta difusa contaminación, y que no dudamos pronto será imitada por el resto de las autonomías, ya que a nadie se le escapa que la habitabilidad y la calidad de vida exige planteamientos exentos de riesgos evitables, como son los producidos por los campos electromagnéticos, y especialmente los originados por las líneas de alta tensión.

■ Fco Javier Santamarta Álvarez ■

